



Expediente: 3866/18

Carátula: CREDINEA S.A. C/ JAVIER FABIANA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JAVIER, FABIANA MARCELA-DEMANDADO

20275751228 - CREDINEA S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3866/18



H106038421987

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ JAVIER FABIANA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 3866/18.

Proveyendo escrito PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 08/04/2025 15:21.

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

- I) Téngase presente la carta de pago respecto de los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de honorarios. 3866/18.LFA.

## Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.